

Protocolo de actuación

EN CASO DE SOSPECHA COVID-19



En caso de que un estudiante o trabajador comenzara a tener signos o síntomas similares a los del COVID-19 se seguirán las siguientes pautas de actuación:

SI LA PERSONA AFECTADA ES UN ALUMNO

Si la detección de posible sospecha se ha realizado antes del acceso al centro:

- ▶ El alumno no podrá entrar al colegio y su responsable será encargado de la gestión del caso con la ayuda del centro
- ▶ En caso de que se detecte antes de subir a la ruta, el alumno no se incorporará a la ruta escolar

Si el alumno ya se encuentra en el interior del centro:

- ▶ Saldrá de la sala en la que se encuentre, con todas sus pertenencias. Siempre con mascarilla
- ▶ Un docente/prefecto de disciplina, le acompañará a la sala de aislamiento ubicada en las recepciones y debidamente señalizada
- ▶ Se avisará a la enfermera y se llamará por teléfono a los padres o tutores para que acudan a recoger al estudiante. Durante la espera, la enfermera le mantendrá bajo vigilancia
- ▶ Desde recepción avisarán de la llegada de los padres y se acompañará al estudiante hasta la zona de espera, respetando el circuito de circulación
- ▶ La enfermera entregará a los padres una copia del registro de valoración. Será la familia la que deberá contactar con su centro de salud para que se evalúe su caso
- ▶ Se solicitará a los padres que envíen un diagnóstico por vía telefónica o a través del canal de comunicación habitual del colegio a su responsable directo y/o al coordinador COVID (equipocovid@everestschool.es)

SI LA PERSONA AFECTADA ES PERSONAL TRABAJADOR

- ▶ Comunicará la situación y continuará con el protocolo desde su domicilio
- ▶ Llamará al teléfono facilitado específico de la comunidad autónoma y seguirá sus indicaciones



www.everestschool.es



comunicacion@everestschool.es | 91 799 49 40